

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1823.

San Estanislao, obispo y mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol à las 5 h. y 05', y se oculta à las 6 h. y 55'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 10.	65. 5	E.	Toldado.
A las 12 del dia.....	29, 9, 10.	67. 0	id.	Idem.
A las 6 de la tarde...	29, 8, 30.	66. 0	id.	Despejado.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar à las 5 h. 48' mad.
- 2.a Bajamar à las 6 h. 16' tard.
- 1.a Altamar à las 12 h. 2' mañ.
- 2.a Altamar à las 12 h. 28' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: *San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.* — Rondas y contra-rondas: *Milicia nacional voluntaria.*

VARIEDADES.

Por un error, harto fatal à la moral pública y à la tranquilidad de los hombres, se desconoce el principio eterno de que un gobierno que estriba en la igualdad legal, en la libertad civil y en la garantía de los demás derechos inherentes à la condicion de las sociedades cultas es el único en que un monarca puede ser grande, feliz y acatado. El que manda por la Constitucion se eleva sobre un trono magestuoso que sustentan el respeto, el amor y la gratitud de los gobernados. Colocado en una esfera de inviolabilidad, tiene el augusto atributo de dispensar el bien, y no la odiosa facultad de labrar el mal. ¿Y por qué no se ha de renunciar al funesto desigaño de gobernar por las leyes pervertidas? ¿Por qué los príncipes no han de vincular en la posteridad la gloria de sus nombres y la felicidad de sus pueblos? —

Los españoles tienen la dicha de poseer un monarca íntimamente unido con ellos por el pacto constitucional, y nada más desean sino que todas las potencias respeten ese mismo pacto que hace sus delicias y les asegura un porvenir venturoso. Han jurado (y los españoles jamás fueron perjuros) perecer antes que ser regidos por aquel atroz despotismo que por ensalzar al príncipe aniquila á los ciudadanos, quita todo á estos para darlo al déspota, y se dirige, en fin, á borrar del espíritu de los pueblos otra idea de relación entre los hombres que la de un amo con sus esclavos: el primero destinado á mandar y á castigar; estos nacidos para temblar y obedecer.—Este es el voto irrevocable de los españoles. ¿Y osará alguno contrariarlo? ¿Se pondrán en acción los recursos de una intervención armada para arrebatarnos la libertad? He aquí la gran cuestión que hoy se agitará en todas las naciones cultas, y que tiene á los españoles en una actitud imponente. Acaso se alimentará la confianza de que las divergencias los conduzcan á una espantosa anarquía; pero no llegará este triste caso. *Deseamos la paz, y no tememos la guerra*, fue el grito sublime que resonó en el Congreso nacional: y ya que se ha provocado á la lid, la salud de la patria será la señal de unión de todos los españoles. Libertad constitucional, unión ó muerte será la palabra sagrada que inflame los corazones y los lleve al combate. Existe en los hombres libres cierta fuerza que estimula sus almas á la gloria, y nada es más glorioso que morir por la Religión, por la Constitución y la Patria. Nuestra historia, que más que otra alguna tiene el privilegio de dar lecciones de heroicidad y virtud á los príncipes y á los pueblos, es la que los enemigos de la libertad deberían haber consultado antes de atacarnos. Es arriesgada empresa querer subyugar al pueblo que brilló cual sol en la Europa: á este pueblo, sin cuyo auxilio se hubieran desplomado hace poco tiempo algunos tronos que hoy pretenden subordinarlo á sus caprichos. Los españoles sabrán imitar á los que en Sagunto no quisieron sobrevivir al estrago de su patria; á los que en Numancia no dejaron á la codicia de los conquistadores otro despojo que sus propias cenizas; y á los que en Gerona y Zaragoza despreciaron heroicamente el hambre, el terror y la muerte.—D. P. de V.

Reglas para conocer á tanto francmason como anda por ahí.

LETRILLA PUBLICADA EN 1813.

El que escribe algún papel	El que quiere que la Fé
Trasladándonos en él	Viva pura y libre esté
Cuanto dicta la razón	De toda superstición
Y ese huele á francmason.	Ese huele á francmaso
El que suele en su bolsillo	El que quiere que celoso
Llevar siempre aquel librito	Sea y buen religioso
De nuestra Constitución	El fraile, y no vigardon,
Ese huele á francmason.	Ese huele á francmason.

El que quiere que su rey. **Del pueblo la ilustracion**
Este sujeto á la ley **Ese huele á francmason.**
Y al poder de la nacion **El que viendo otras naciones**
Ese huele á francmason. **Mejoró sus opiniones**
El que aplaude el fausto dia **Y adquirió reputacion**
En que su soberania **Ese huele á francmason.**
Declaró nuestra nacion **Si á la luz de un mal candel**
Ese huele á francmason. **Trabaja puesto el mandil**
El que siendo fraile ó cura **Un liberal remendón,**
Es liberal y procura **No hay remedio; francmason.**

CORREOS

LETRILLA DE AHORA.
El que grita y alborota **El que escribe contraicion**
Lleno del zumo de bota, **Contra la Constitucion,**
Y dice no es pastelero, **Y contra lo bueno chilla,**
Ese sí que es caballero, **Ese es hijo de Padilla.**
Si vieres á un licenciado **Al que aborrece á esta gente**
Insultante y sedicioso **Porque es un hombre prudente**
Que lleva moños morados **T ama la Constitucion,**
Es de los confederados. **Le dicen que es francmason.**

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 6 de Mayo.
Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer
á las de hoy.

Once barcos menores de Levante, con pólvora, esparto, carbon, cue-
ros, queso, aguardiente, papel, vino, ladrillos, aceite y cáñamo.
Despachadas para salir. = Bergantin-goleta Africa, cap. Santiago
David, para Bayona. = Un místico para Gibraltar; un falucho para
Tortosa: un místico para Málaga; tres barcos menores para Sevilla, y
uno para Cartaya.

CONSULADO.

El Escmo. Sr. almirante del Departamento con fecha de ayer dice á
este Consulado de Comercio lo que sigue. = El capitán del puerto de Al-
geciras en oficio de 1.º del corriente me dice lo que sigue. = Escmo.
Sr. = Ha entrado en esta bahia en el dia de antes de ayer el laud es-
pañol Virgen del Cármen, su patron Pedro Pajes, procedente de la
Gran-Canaria, con cargo de trigo, en diez dias de navegacion, ha-
ciendome saber que en la noche anterior al dia de su entrada en es-
ta, hallandose al OSO. del cabo Espartel, con viento fresco del mis-
mo, y distancia de ocho millas, pasó á las inmediaciones de dos bu-
ques mayores, que le parecieron fragatas ó navíos de guerra, encon-
trandolos en la actitud de capear en distintas muras; cuya novedad

pongo en el debido conocimiento de V. E. y así como el haber visto yo recalar del Océano en la misma mañana de antes de ayer una fragata de guerra sin pabellón y con banderas de señales en el tope mayor, la misma que en seguida fondeó en la bahía de Gibraltar. = Lo que transmito á V. SS. para su conocimiento, y que se sirvan ponerlo en noticia de ese Comercio para los fines que puedan convenirle. = Y por disposición del mismo Consulado se pone en noticia del Comercio para los efectos que pueda convenirle. Cádiz 6 de Mayo de 1823. = Prudencio Hernandez Santa-cruz, secretario.

CORREOS.

Habiendo dispuesto el Gobierno que además de la salida del correo general de esta ciudad los martes y viernes se despache todos los otros dias de la semana á la media noche un parte, que llevará toda la correspondencia del servicio y pública hasta Sevilla, y que de aquella ciudad salga igualmente para Cádiz á la misma hora otro parte diario; lo aviso al público para que pueda aprovecharse de este nuevo establecimiento desde el miércoles 7 del corriente, en que se recogerán las cartas que se hubiesen echado en esta administracion para todas partes hasta las once y media de la noche. Cádiz 5 de Mayo de 1823. = Joaquin Leonar.

AVISOS.

En la imprenta de este periódico darán razón donde se alquila una sala con balcón á la calle y alcoba, ambas piezas juntas ó separadas, para hombres solos.

- En la calle de S. Francisco, casa de las columnas, continúa la venta de géneros baratos: paños del reino, azul á 30, castaño á 36, y celeste y negro á 48; mahones superiores anchos á 24; id. angostos á 14; bretañas á 32, 40 y 45; medias de seda de 20 á 40; paraguas de id. á 80; tijeras á 3; el tarro de pomada á 1; abanicos á 4; cepillos para botas á 2; id. para peines y barba á 1; navajas de afeitar á 3; vasos á 1; copas para vino á 1; cristales planos para ventanas á 6; el número; cuchillos y venedores finos á 3; el 100 de agujas á 2; limetas para vino y agua á 14; cortaplumas á 2½; violines á 60; agua de colonia á 4; además hay espejos de todas clases; estampas con cuadros dorados ó de caoba; flores contrahechas; un neceser para hombre con 50 piezas, muchas de plata, por 3000 rs.; un juego de café de china con 27 piezas en 240; espadas; candeleros etc.

- Josefa de Cuesta, de 20 dias de parida, busca casa para serian en la calle de Garaióchea, núm. 8.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.

calle de la Verónica, esquina á la del Beaterio, núm. 149.